



ACTUARÍA

---

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**A TODOS LOS INTERESADOS.**

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/77/2026**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/177/2026, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, firmado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintinueve de mayo de la presente anualidad, a las 11:03 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **uno de junio de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con diez minutos** del día de hoy **uno de junio de dos mil veintiséis**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de fecha uno de junio de dos mil veintiséis**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

  
**ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO**  
**ACTUARIO HABILITADO**



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**ACTUARÍA**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

---

EXPEDIENTE: TEEC/AG/77/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/177/2026, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, firmado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintinueve de mayo de la presente anualidad, a las 11:03 horas. **CONSTE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**VISTOS:** la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

**PRIMERO. Aviso.** Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta firmado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se da aviso a esta autoridad de una queja interpuesta por Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, quien se ostenta como representante propietario del partido político Morena, "en contra de los hechos cometidos por el Séptimo Regidos del Ayuntamiento del municipio de Campeche, Rafael Felipe Lezama Minaya" (sic) y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/77/2026, lo anterior, con fundamento en numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**SEGUNDO. Notificación a magistraturas.** Enviénde de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**PRESIDENCIA**

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (1 de junio de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**